

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

**ANEXO AL DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA
 (DECA)**

a los efectos previstos en el art. 125.3, letra c, del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes (en acrónimo, RDC)

FECHA	JUSTIFICACIÓN	MODIFICACIÓN	VERSIÓN
A fecha de firma electrónica	Con fecha 30 de agosto 2021 se recibe por parte de la Unidad de Gestión la instrucción del OIG respecto a la comprobación final de admisibilidad de la operación aprobada. OIG solicita aclaración sobre las actuaciones a realizar	<ul style="list-style-type: none"> 7.e, Resumen de la Operación: Aclaración de las actuaciones que se enmarquen dentro de los objetivos de la LA4 	2

Organismo que aprueba la selección de la operación

1. Nombre: Ayuntamiento de Siero

Organismo que conserva la documentación

1. Nombre: Ayuntamiento de Siero

Financiación

3. Fecha de presentación de la solicitud de financiación a la Unidad de Gestión

4 de agosto de 2021

Operación Seleccionada

7d. Forma de ejecución.

Título Contrato	Importe	Duración (meses)	Tipo contrato
Plantación de arbolado en zonas verdes de Lugones	362.120,39 €	3 meses	Contrato de obras Procedimiento



			abierto
Contrato de obras para la regeneración de espacios verdes y mejora de la accesibilidad en el entorno de la estación de ADIF.	142.634,17 €	4 meses	Contrato de obras Procedimiento abierto
Contrato de obras para la Regeneración de las zonas verdes en el entorno de las calles Puerto del Angliru, Puerto Tarna, Puerto La Cubilla y Puerto de Somiedo	393.518,68 €	5 meses	Contrato de obras Procedimiento abierto
Contrato para obras de Regeneración del Parque La Paz de Lugones	569.526,76 €	6 meses	Contrato de obras Procedimiento abierto
Acciones de comunicación vinculadas a la operación	32.200,00 €	18 meses	Contrato de servicios y suministros

7e. Productos o servicios que se obtiene con la operación que es receptora de la ayuda.

Los productos o servicios que se esperan obtener se van a dividir en las distintas actuaciones.

En referencia a la actuación de **"Regeneración ambiental de las zonas verdes"**, según se ha indicado en anteriores epígrafes, la actuación prevista requiere de la plantación de 618 árboles pertenecientes a especies autóctonas

Lo anterior irá precedido por la apertura de hoyos de 100x100x100 cm y retirada de la tierra extraída a vertedero autorizado. Así como, el aporte para llenado tras plantación, de tierra vegetal suelta con un contenido de arena de un 20 % y 70 litros de humus de lombriz por hoyo.

En cuanto a la actuación **"Regeneración de los espacios verdes y mejora de la accesibilidad en el entorno de la estación de ADIF de Lugones"**, se contempla la ejecución de las siguientes obras:

- Soterramiento de contenedores en zonas verdes.
- Transformación en semipeatonales de las calles que dan acceso a la Estación de ADIF y su aparcamiento.
- Fresado del firme existente y extendido de una nueva capa en el tramo de la Avenida de José Tartiere adyacente a la estación.
- Sustitución del pavimento de baldosa de las aceras del entorno.
- Instalación de red de riego en zonas verdes.
- Reubicación de sumideros para el drenaje.
- Mejora y/o adecuación del alumbrado para mejorar la seguridad y el uso del espacio público y reducir la contaminación lumínica.
- Pintado de marcas viales.

Por otro lado, en la actuación de **"Regeneración del Parque de la Paz"** se llevarán a cabo las siguientes acciones:



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

- Sustitución del pavimento de caucho deteriorado en la zona de columpios y en la zona multi-juegos.
- Sustitución de los columpios existentes.
- Sustitución del césped artificial del juego "el bucanero" por caucho EPDM de colores.
- Instalación de una tirolina en la zona verde adyacente al resto de zonas de juegos infantiles.
- Ejecución de un circuito de educación vial infantil para la el uso de la bicicleta y aprendizaje de normas básicas.
- Implantación de una zona estancial al norte del Paseo José María Ramos Valdés.
- Reparación de zona de adoquín.
- Sustitución de rejillas de drenaje y tapas de registro de arquetas.
- La reparación del banco corrido de madera existente en el foso central del Parque.
- Instalación de red de riego en 2 zonas verdes del parque.
- Sustitución de la fuente existente en zonas de juegos infantiles.
- Mejora y/o adecuación del alumbrado para mejorar la seguridad y el uso del espacio público y reducir la contaminación lumínica.

En referencia a las operaciones de la actuación de **"Regeneración de la zona verde existente entre las calles Puerto Tarna y Puerto La Cubilla (Parque de las Traviesas y su entorno)"** se llevarán a cabo las siguientes obras:

- Demolición del actual bordillo de traviesas de madera que separa las zonas verdes de los viales del parque.
- Ejecución de una red de drenaje que recoja las aguas de escorrentía y conduzca hasta la red de saneamiento municipal existente en la calle Puerto Tarna.
- Reparación de la capa de rodadura de los viales interiores del parque.
- Sustitución de los actuales bancos (que se encuentran muy deteriorados) por bancos nuevos de madera y fundición.
- Instalación de una fuente doble adaptada a personas con discapacidad en los alrededores de la pista multideporte.
- Mejora y/o adecuación del alumbrado para mejorar la seguridad y el uso del espacio público y reducir la contaminación lumínica.
- Demolición del pavimento actual desde el centro de día hasta el acceso a la residencia del ERA y ejecución del nuevo pavimento.
- Instalación de bolardos para evitar que los vehículos accedan al tramo inicial del paseo.
- Desmontaje de aparatos biosaludables, de una sombrilla fija y 2 bancos con pedales y el cierre de la valla de madera, así como la demolición del actual pavimento de caucho.
- Pavimentación de la explanada y ejecución del nuevo pavimento de caucho en la zona de juegos infantiles.
- Instalación de tres nuevos juegos infantiles.
- Cierre perimetral de la zona de juegos infantiles mediante valla de madera.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

- Implantación de un área de calistenia y ejecución del pavimento de césped artificial.
- Instalación de una fuente inclusiva.
- Creación de un sendero peatonal para la mejora de la accesibilidad de la zona verde existente entre las calles Puerto Tarna y Puerto de La Cubilla.

8.7 Unidad de medida

Hectáreas

8.8 Valor estimado 2023

11,25

11.3. Intercambio electrónico de archivos

De acuerdo al Manual de Procedimientos de la Estrategia DUSI Siero "El Centro de Asturias" la comunicación entre la UG y las UUEE se utilizará la herramienta de tramitación transversal de la organización, actualmente AUPAC (gestión documental).

Los expedientes serán electrónicos, los documentos serán electrónicos y su aprobación será realizada mediante firma electrónica. Los documentos externos se incorporarán al expediente mediante procesos de digitalización en el caso de tratarse de documentación papel.

Los beneficiarios deberán introducir los datos y los documentos de los que sean responsables, así como todas sus posibles actualizaciones, en los sistemas de intercambio electrónico de datos en cumplimiento del artículo 10.1 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 1011/2014.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

EXPEDICIÓN ANEXO DEL DECA

La Concejala Delegada del Área de Desarrollo y Promoción Económica, Patrimonio, Servicios Públicos Digitales e Innovación del Ayuntamiento de Siero, declara que la operación con código FCL3AS00708 y nombre "Renaturalización y mejora de la accesibilidad e infraestructuras de las zonas verdes de Lugones." ha sido seleccionada mediante Resolución adoptada con fecha 4 de agosto de 2021 y rectificada con fecha 29 de septiembre de 2021 expidiendo el presente documento Anexo al DECA.

Fecha de expedición del Anexo al DECA: a la fecha de la firma electrónica



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

RECEPCIÓN DE ANEXO AL DECA

UNIDAD DE EJECUTORA

La Concejalía Delegada del Área de del Área de Infraestructuras Urbanas. Mantenimiento y Conservación de Inmuebles Municipales y Medio Ambiente en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al Programa Operativo Plurirregional de España (Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020), declara la conformidad con las condiciones expresadas en el documento Anexo al DECA notificado con fecha 1 de octubre de 2021, y correspondiente a la operación:

- **Objetivo Temático (OT):** OT.6. PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS.

- **Objetivo Específico (OE):** OE.6.5.2. ACCIONES INTEGRADAS DE REVITALIZACIÓN DE CIUDADES, DE MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y SU MEDIO AMBIENTE.

- **Línea de Actuación (LA)** LA4. PLAN "CENTRO VERDE".

- **Nombre de la Operación:** RENATURALIZACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DE LAS ZONAS VERDES DE LUGONES.

- **Código de la Operación:** FCL3AS00708

- **Resumen de la Operación:**

En base a las capacidades con las que cuenta actualmente el Ayuntamiento de Siero y a los problemas y necesidades puestas de manifiesto en la expresión de interés se plantean las **siguientes actuaciones a realizar:**

Esta operación pone su foco en dos grandes tipologías de actuación:

- Por un lado, una regeneración ambiental de los espacios y zonas verdes de Lugones que tiene como objetivo la reforestación de varias de las zonas verdes existentes en la localidad con diferentes especies de arbolado autóctono, generando masas forestales que mejoren la calidad del aire, amortigüen la contaminación acústica y mitiguen las contaminaciones visual y paisajística.

- Y, por otro lado, la regeneración física y social de los espacios y zonas verdes de Lugones que tiene como objetivo mejorar la accesibilidad, infraestructuras y servicios de varias zonas verdes existentes en la localidad que permitan devolverles su utilidad social además de ecosistémica.

Las actuaciones vinculadas a la regeneración ambiental de los espacios y zonas verdes de Lugones consistirán en acciones de:

- Replanteo del arbolado existente.
- Saneamiento del arbolado existente.
- Movimiento de tierras para la ubicación del nuevo arbolado.
- Plantación de más de 600 árboles.
- Poda y seguimiento de crecimiento del árbol durante 2 años.

Las actuaciones de regeneración física y social de zonas verdes se centrarán en tres espacios que actualmente son los que presentan una mayor degradación y al mismo tiempo cuentan con un mayor potencial de uso:

- o Entorno de la estación ADIF de Lugones.
- o Parque de la Paz.
- o Zona verde calles Puerto Tarna y Puerto La Cubilla (Parque de las Traviesas y su



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

entorno).

En cuanto a la actuación **"Regeneración de los espacios verdes y Mejora de la accesibilidad en el entorno de la estación de ADIF de Lugones"**, se contempla la ejecución de las siguientes obras:

- Soterramiento de contenedores existente en la zona verde.
- Transformación del viario que rodea y divide la zona verde a semi-peatonal.
- Instalación y/o mejora de las infraestructuras y redes de riego.
- Pintado de marcas viales.
- Mejora y/o adecuación de los niveles de iluminación del interior de los espacios verdes que mejoren la seguridad y uso de los espacios verdes en todos los momentos del día y reduzcan la contaminación lumínica.

Por otro lado, en la actuación de **"Regeneración del Parque de la Paz"** se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Sustitución del pavimento
- Dotación de elementos del mobiliario urbano e instalación de caucho EPDM
- Creación de un circuito de educación vial infantil
- Mejora y/o adecuación de los niveles de iluminación del interior de los espacios verdes que mejoren la seguridad y uso de los espacios verdes en todos los momentos del día y reduzcan la contaminación lumínica.

- Instalación y/o mejora de las infraestructuras y redes de riego.

Y, finalmente, en relación a la actuación de **"Regeneración de la zona verde existente entre las calles Puerto Tarna y Puerto La Cubilla (Parque de las Traviesas y su entorno)"** se llevarán a cabo las siguientes obras:

- Ejecución de una red de drenaje.
- Sustitución de elementos del mobiliario urbano.
- Mejora y/o adecuación de los niveles de iluminación del interior de los espacios verdes que mejoren la seguridad y uso de los espacios verdes en todos los momentos del día y reduzcan la contaminación lumínica.
- Renovación del pavimento del interior de zona verde e instalación de bolardos.
- Instalación de zona de juegos infantiles.
- Creación de sendero peatonal.

En materia de comunicación se hará de acuerdo al Plan de Comunicación aprobado por el Organismo Intermedio de Gestión siguiendo las acciones descritas en el mismo.

Fecha de recepción del Anexo al DECA a la fecha de la firma electrónica

